

1942

8234

**COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO Y LOGISTICA DORCAS
XPRES DORCAS S.A QUITO*ECUADOR**

Quito, a 5 de febrero del 2016.

Señor
LUIS ARTURO RAMOS CABEZAS
PRESENTE

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a usted, que la **COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO Y LOGISTICA DORCAS XPRES DORCAS S.A.** domiciliada en la Ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, tuvo a bien en designar a usted, **PRESIDENTE**, de la Compañía, tal como consta en el Artículo cuarenta y cuatro, del Estatuto de la Compañía, por el periodo de dos años, sus atribuciones son las señaladas en Artículo veinte y siete, del Estatuto de la Compañía y en la Ley de Compañías.

La **COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO Y LOGISTICA DORCAS XPRES DORCAS S.A.** Se constituyó, mediante Escritura Pública de 25 de enero del 2016, ante el Dr. **GONZALO ROMAN CHACON**, Notario titular de la **NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEXTA** del Cantón Quito, y legalmente Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con el Número de Inscripción 436, número de Repertorio 3822, con fecha 2 de febrero del 2016.

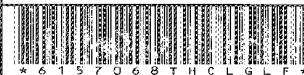
Atentamente,


LUIS ALFREDO RAMOS CABEZAS
GERENTE
CL- 1707629299

Quito, a 5 de febrero del 2016, Agradezco y acepto el cargo de **PRESIDENTE**, de la **COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO Y LOGISTICA DORCAS XPRES DORCAS S.A** domiciliada en la Ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha.


LUIS ARTURO RAMOS CABEZAS
CL- 1704061918

TRÁMITE NÚMERO: 8234



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	5606
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1942
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE PESADO Y LOGISTICA DORCAS XPRES DORCAS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RAMOS CABEZAS LUIS ARTURO
IDENTIFICACIÓN	1704061918
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 436 DEL:02/02/2016 NOT: 76 DEL:25/01/2016.- AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL